

► 30 Abril, 2015



OPINIÓN

Atención a escolares con diabetes en las aulas

■ Cuando a un niño se le diagnostica diabetes su mundo cambia debido al impacto que puede provocar en su desarrollo y también para su entorno, ya que existe el miedo a sentirse rechazado por los demás ante esta nueva realidad que ahora forma parte de su día a día.

Cuando además se trata de niños de corta edad que desarrollan su actividad diaria en las escuelas es necesario contar con profesionales cualificados (por

ejemplo, un enfermero con los conocimientos y habilidades necesarios para el autocuidado del paciente) pero además, esto debe de ir acompañado de una normativa legal que obligue a los centros educativos a responsabilizarse de la atención a este colectivo. Hasta el momento, todo depende de la voluntad del profesorado y de los centros escolares que, en ocasiones, se muestran reacios a implicarse en este y otros aspectos de su atención.

En España 30.000 niños menores de 15 años tienen diabetes, lo que hace que, en muchas ocasiones, los niños se tengan que enfrentar a situaciones que deben ser atendidas a diario por personas que en ese momento se encuentran a su

cargo. Es el momento de tomar conciencia sobre la necesidad de establecer una normativa legal que obligue a los centros educativos a responsabilizarse de la atención a estos alumnos. La Comunidad Valenciana es la única región que cuenta con una normativa que establece la garantía del derecho de los menores, mediante la obligación a establecer un procedimiento claro de colaboración entre la administración sanitaria y la administración educativa, para facilitar la respuesta asistencial más idónea al proceso escolar de los alumnos que padecen enfermedades crónicas y precisen de atención sanitaria específica.

Por lo que se refiere al resto se están dando avances puesto que en la mayo-

ría de ellas se cuenta con protocolos de actuación del niño en la escuela. Por tan sólo dar un ejemplo, Islas Baleares ha desarrollado un documento de este tipo, que permite a los niños tener una atención específica dentro de las aulas, con una formación específica del profesorado, donde se cuenta con el material didáctico y sanitario específico, y donde también se cuenta con un censo de menores afectados. Fede reclama una normativa igual en todas las comunidades para que los centros escolares cuenten con la asistencia sanitaria que necesitan.

**LUIS GONZÁLEZ Y
ANDONI LORENZO**

SECRETARIO Y PRESIDENTE DE LA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DIABÉTICOS